

Secretario: Don Manuel Olalla Herrera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Boatella Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Andrés Otero Carbelleira, Profesor titular de la Universidad de León, y doña Isabel Frasquet Pons, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Plaza número: 50/0316

1. Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Carmen López Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Dolores Ruiz López, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María del Carmen Torre Boronat, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña Concepción Barrera Vázquez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Pilar Aparicio Cuesta, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Fátima Olea Serrano, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M. Luisa Lorenzo Tovar, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Carmen Díez Marqués, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Perfecto Miguel Paseiro Losada, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Giuseppe Fregapane Quadri, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

3533

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores en la de 12 de enero de 2001, que hacía pública la composición de la Comisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área «Economía Aplicada».*

Advertido error en la Resolución de 12 de enero de 2001 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», código Z010/DEA402, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 15 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Este Rectorado ha acordado proceder a las siguientes correcciones:

Donde dice: «Resolución de 12 de enero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada»; debe decir: «Resolución de 12 de enero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de febrero de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

3534

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 16 de junio de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de julio) para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO

**Identificación de las plazas: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de orden del concurso: 2

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Pere Vilanova Trias, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jordi Capó Giol, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Fernando Requejo Coll, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Francisco Javier Roiz Parra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cesáreo Rodríguez-Aguilera de Prat, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Rosa Viros Galtier, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocales: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Mella Márquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Vicente Navarro López, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Número de orden del concurso: 3

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ismael González Marina, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel M.<sup>a</sup> Laguillo Menéndez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Juan Arocha Isidro, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Juan José Gómez Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Luisa Bajo Segura, Catedrática de la Universidad de La Laguna.